

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 1, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOE Nº 247, DE 28/12/2022) PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DE PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DEL GRUPO V, CATEGORÍA DE AYUDANTE DE COCINA A.T.P.

El Tribunal referido, reunido el día 24 de junio de 2024, en relación al ejercicio, de la convocatoria señalada, celebrado el día 20 de abril de 2024, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el citado ejercicio.

La puntuación se ha obtenido sobre una puntuación máxima de 12 puntos, siendo necesario un mínimo de 6 puntos para superarla.

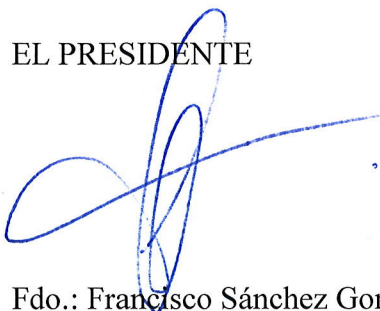
SEGUNDO: Referente a las reclamaciones presentadas a dicho ejercicio, se han desestimado todas ellas.

SEGUNDO: Contra el citado Acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, de Mérida, en el plazo de **CINCO** días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, desde **el día 25 de junio al 01 de julio de 2024**, ambos inclusive.

TERCERO: Asimismo se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este Acuerdo para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, es decir desde **el día 25 de junio al 15 de julio de 2024**, ambos inclusive.

En Mérida, 24 de junio de 2024.

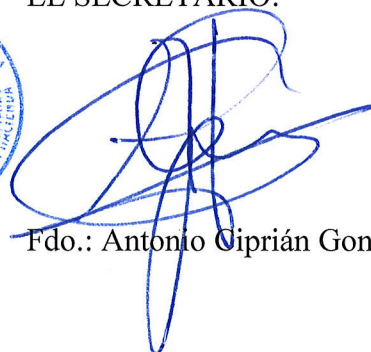
EL PRESIDENTE



Fdo.: Francisco Sánchez González



EL SECRETARIO:



Fdo.: Antonio Ciprián González

Lista de Notas Primer Ejercicio - PROCESO CONSOLIDACION POR CONCURSO OPOSICION

Grupo Grupo V

Ejercicio: 1

Categoría Ayudante de Cocina

Fase: Fase de Oposición

Turno Discapacidad

Listado Aprobados

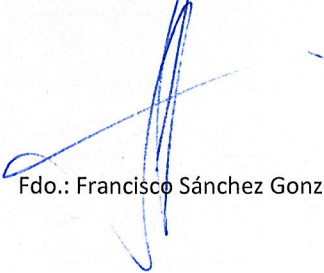
Número de Aspirantes: 1

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	***2768**	BONIFACIO	MARTIN	ALICIA	7,200

Mérida, a 24 de junio de 2024

Vº Bº

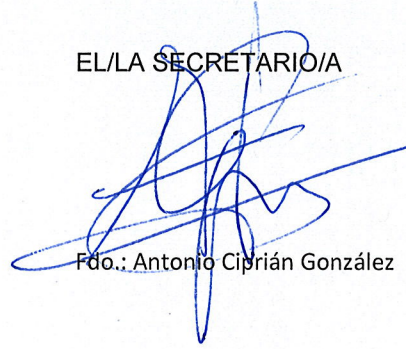
EL/LA PRESIDENTE/A



Fdo.: Francisco Sánchez González



EL/LA SECRETARIO/A



Fdo.: Antonio Ciprián González